

### III Cumbre de las Américas.

[Puntos principales del borrador de la declaración de Québec](#)

[Clausula Democrática](#)

[Sobre el ALCA](#)

[Chavez anuncia que hará un referéndum antes de presentar el acuerdo al](#)

[Congreso](#)



#### Puntos principales del borrador de la declaración de Quebec

Resumen de algunos de los temas de la Declaración de la III Cumbre de las Américas de Quebec:

- Adopción de Plan de Acción para fortalecer la democracia representativa, promover una eficiente gestión de gobierno y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales. Buscamos crear mayor prosperidad e incrementar las oportunidades económicas y, al mismo tiempo, fomentar la justicia social y desarrollar el potencial humano.
- Reconocimiento de los avances en la implementación de los compromisos colectivos asumidos en Miami en 1994 y profundizados en Santiago en 1998..
- Reconocimiento que los valores y prácticas de la democracia son fundamentales para avanzar en el logro de todos los objetivos aprobados y compromiso con el mantenimiento y fortalecimiento del Estado de Derecho; el compromiso al respeto estricto al sistema democrático que pasa a ser una condición esencial para la presencia en ésta y en futuras cumbres. " *En consecuencia, cualquier alteración o ruptura inconstitucional del orden democrático en un Estado del Hemisferio constituye un obstáculo insuperable para la participación del gobierno de dicho Estado en el proceso de Cumbres de las Américas. Tomando debidamente en cuenta los mecanismos hemisféricos, regionales y subregionales existentes, acordamos llevar a cabo consultas en el caso de una ruptura del sistema democrático de un país que participa en el proceso de cumbres.*"
- Compromiso con la plena aplicación de la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio basada en los principios de responsabilidad compartida, en un enfoque integral y equilibrado y en la cooperación multilateral.. Apoyo a los programas eficaces de desarrollo alternativo orientados a la erradicación de los cultivos ilícitos, y realizaremos esfuerzos para facilitar el acceso a los mercados de los productos derivados de estos programas.

#### Cláusula Democrática

Los gobiernos del continente, con la excepción de Cuba, se comprometieron el domingo a terminar las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas en enero del 2005 y ponerlo en vigencia en diciembre siguiente y incluyeron en la Declaración de Québec la llamada "cláusula democrática".

El primer ministro canadiense Jean Chretien, anfitrión de la cumbre, había anunciado el sábado en la noche la aprobación de la cláusula, que hace que "los beneficios de cualquier acuerdo a que lleguemos sólo fluirán a las naciones que se acojan a ella". Según Chretien, la cláusula cubrirá todos los elementos del proceso de las cumbres, incluyendo el ALCA, así como potencialmente las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo, con el cual se emprenderán las gestiones de inmediato.

El condicionamiento de democracia a los beneficios del libre comercio había sido sobreentendido desde la primera cumbre de Miami, en 1994. A partir de la reunión de Quebec, figurará por escrito en los acuerdos presidenciales. La adopción formal de la cláusula ha sido promovida por Estados Unidos y Canadá, y figuraba en la agenda como tema medular junto con las fechas del ALCA y las acciones para crear prosperidad y promover las condiciones para el despliegue pleno del potencial humano, sobre los cuales se pronunciará también la cumbre.



### Sobre el ALCA

- " Acogemos el progreso significativo logrado hasta la fecha para el establecimiento de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), incluyendo la elaboración de un borrador preliminar del Acuerdo ALCA. Tal como se acordó en la Cumbre de Miami, el libre comercio, sin subsidios ni prácticas desleales, acompañado de flujos crecientes de inversión productiva y de una mayor integración económica, favorecerá la prosperidad regional, permitiendo elevar los niveles de vida, mejorar las condiciones laborales de los pueblos de las Américas y proteger mejor el medio ambiente. La decisión de hacer público el borrador preliminar del acuerdo ALCA es una muestra clara de nuestro compromiso colectivo con la transparencia y con una comunicación creciente y sostenida con la sociedad civil."
- Instruimos a nuestros ministros que aseguren que las negociaciones del acuerdo ALCA concluyan, a más tardar, en enero de 2005, para tratar de lograr su entrada en vigencia lo antes posible, y no más allá de diciembre de 2005. Esto será un elemento clave para generar el crecimiento económico y la prosperidad en el Hemisferio, y contribuirá al logro de los amplios objetivos de la Cumbre. El Acuerdo deberá ser equilibrado, comprensivo, y congruente con las reglas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y deberá constituir un compromiso único. Otorgamos gran importancia a que el diseño del Acuerdo tenga en cuenta las diferencias en tamaño y niveles de desarrollo de las economías participantes. ( *CNN en español- Con información de Reuters- 22/04/2201*)

### Chavez anuncia que hará un referéndum antes de presentar el acuerdo al Congreso

El gobierno de Venezuela fue el único que firmó ambos acuerdos con reservas en cuando al plazo de diciembre y la cláusula. Según Chávez, el plazo de diciembre del 2005 era muy corto para el debate que deseaba abrir en su país luego de ser aprobado el tratado en enero. El ALCA, indicó el mandatario, será sometido primero a un referéndum y luego aprobado por el congreso.